



República de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

Condenan a hombre a 20 años de prisión por los delitos de droga y posesión ilícita de arma de fuego

La Fiscalía Especializada de Drogas de San Miguelito logró la condena de 20 años de prisión para el ciudadano Ihan Yohbel Villarreal Lucar, quien fue aprehendido a través de la operación "Mago", realizada en la barriada San Antonio, corregimiento Rufina Alfaro, en el distrito de San Miguelito, el viernes 14 de agosto de 2020.

En audiencia de solicitudes múltiples la fiscal de Drogas de San Miguelito, Marleni Cortés Sánchez, logró la legalización de la aprehensión y la imputación de los cargos de comercialización de drogas y posesión ilícita de arma de fuego ante el Tribunal de Garantías, presidido por el Juez Luis Cevallos.

Seguidamente se abrió un compás en donde se presentó ante el juez de Garantías un acuerdo de pena de 240 meses de prisión que fue pactado por el sentenciado, la defensa y la representante del Ministerio Público.

La operación fue dirigida por la fiscal coordinadora de Drogas de San Miguelito, Carmen Gómez, con el apoyo de unidades de la Policía Nacional los días 12 y 14 de agosto del presente.

En la diligencia de allanamiento realizada en la residencia del sentenciado fueron ubicados 5 armas de fuego, municiones, presunta sustancia ilícita y dinero judicializado. Cabe resaltar que la sustancia era prepara en forma de dulces.